

AÑO XI.—Nos. 1 a 6 —AGOSTO DE 1929

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

DIRECTORES, LOS DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA:

Estanislao Gómez Barrientos, Presidente.

Francisco A. Uribe Mejía, Vicepresidente.

Agente General:

CARLOS A. MOLINA

Secretario de la Corporación.

CONTENIDO

	Págs.
En el Centenario del General Pedro Alcántara Herrán, <i>Estanislao Gómez Barrientos</i>	1
De Genealogías, <i>Emilio Robledo</i>	49
Centenario del Libertador, <i>Tomás Cadavid Restrepo</i>	69
Antecedentes y causas de la Independencia, <i>Julio César García</i>	71
Epístolas interesantes de dos ex Presidentes y patriotas de ley, <i>E. G. B.</i>	89
Acuerdos.....	91
Las prendas exteriores del General Herrán, <i>J. J. Guerra</i>	93
Sentimientos piadosos del Presidente que murió en Cascajo, <i>E Gómez Barrientos</i>	93
Oración, <i>Pascual Bravo</i>	94
Aproximándose un Centenario grato para Antioquia, <i>Modesto Agrícola</i>	95

REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

ESTANISLAO GOMEZ BARRIENTOS,

Presidente de la Academia.

Agente: **CARLOS A. MOLINA,** Secretario de la Academia.

Año XI.

Medellín, agosto de 1929.

Números 1 a 6.

PEDRO ALCANTARA HERRAN

(BOCETO BIOGRÁFICO CON MOTIVO DE SU
CENTENARIO). 1900—OCT. 19.

CAPITULO I

SUMARIO: Algo sobre la época del Virreinato—Nacimiento de Herrán y antecedentes de familia—Trastornos políticos en la Península y su eco en el Nuevo Reino—En los días de la Patria Boba—Herrán en las filas—Quintado después de la Cuchilla del Tambo—Obligasele a servir en el ejército realista—Sentimientos afectuosos de su familia según la correspondencia familiar.

El medio social de Santa Fé en 1800—Antecedentes de familia, etc.

La memoria de los héroes y demás varones que se han señalado honrosamente en cualquier línea de la actividad humana ha llamado siempre la atención de historiadores y poetas, desentidos trovadores o de humildes y sencillos analistas que consagran sus facultades, más o menos distinguidas, a salvarla del olvido investigando sus hazañas y esfuerzos para señalarlos con letras de oro en la historia nacional y pro-

ponerlos a las generaciones venideras como modelos dignos de imitación.

En los tiempos modernos hánse puesto de moda los centenarios de los personajes, y suministrado vasto campo a la actividad y diligencia de los pensadores ansiosos de poner su pluma al servicio de la investigación histórica y de la honra de los respectivos héroes, y por consiguiente de los países que los contaron entre sus hijos esclarecidos.

Acostumbrados nosotros desde la infancia a mirar con cariñoso respeto la figura de uno de esos héroes, queremos aprovecharnos de la ocasión que nos ofrece su centenario, ocurrido desgraciadamente en época inquieta, alboratada y luctuosa, para acudir al certamen histórico convocado por el Excmo. Sr. Marroquín, Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, sin que nuestra concurrencia signifique que nos consideremos poseedores de las dotes de un grande historiador, sino de corazón entusiasta, admirador de los personajes que realizaron en su vida el sublime ideal del héroe magnánimo, abnegado y clemente, unido a las nobles, pero escasas condiciones del sesudo y probo estadista y del cumplido, circunspecto y modesto caballero. Nuestra labor en el asunto se asemejará no poco al óbolo de la viuda de que nos habla el Evangelio; y basta de preámbulo.

I

Corría el año de 1800. Gobernaba la monarquía española el Rey Carlos IV, o mejor dicho, su valido D. Manuel Godoy; Príncipe de la Paz; regía el Nuevo Reino de Granada D. Pedro Mendinueta y Musquiz, gran cruz de la Orden de Carlos III y caballero de la de Santiago, Teniente general de los reales ejércitos, en su calidad de Virrey, Gobernador y Capitán General; y ocupaba la silla metropolitana de Santa Fé el Dr. D.

Fray Fernando del Portillo y Torres, religioso dominicano.

“El virrey Mendinueta, dice el historiador Restrepo, concluyó su gobierno sin haber hecho bien ni mal a la Nueva Granada; era amable, tenía las cualidades de un caballero y se complacía en obsequiar espléndidamente en su mesa a todos sus amigos; así fué que gastó cuanto le produjo el virreinato.”

Según el historiador Groot “la erección de universidad pública y la sanción de un buen plan de estudios en consonancia con los últimos conocimientos, eran para Mendinueta dos objetos de la mayor importancia y sin los cuales nada podría avanzar la instrucción pública. Recomendándolos a su sucesor (el Sr. Amar y Borbón) lamentaba la pérdida que se había hecho en la carrera de las letras con haber abandonado el plan del fiscal Moreno; y era su opinión la misma del Arzobispo Virrey (D. Antonio Caballero y Góngora) y de Ezpeleta, sobre adoptar, en cuanto las circunstancias lo permitieran, alguno de los últimos planes de estudios que se habían dado para la península.”

“El instituto botánico, gloria del virreinato del Sr. Góngora, continuaba sus trabajos científicos bajo la protección del Virrey D. Pedro Mendinueta

“Al hablar de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada ¡qué figuras tan notables se presentan a nuestra imaginación! Caldas, Lozano, Valenzuela, Zea, Matiz, Pombo, Torices! Pero en el centro de esta constelación luminosa vemos a Mutis (D. José Celestino) como el sol a cuyo alrededor giran esos astros de la ciencia.”

El fin del siglo XVIII, que en Europa, y principalmente en Francia, dejó huella profunda en el triple campo de las creencias, las costumbres y las instituciones políticas,—con el paso pavo-

roso y lúgubre de la gran Revolución,—fué poco eficaz para turbar la calma casi sepulcral del Nuevo Reino.—Apenas un grupo escaso, pero selecto de pensadores imbuídos en la doctrina de los “Derechos del Hombre”, poco hacía publicados furtivamente por D. Antonio Nariño, y en los principios del Contrato social de Juan Jacobo Rousseau, tenido por ellos como un dogma y de la República de Wáshington y Franklin,—conocía o sóspechaba algo de lo sucedido en Francia.

Lo más distinguido de la aristocracia santafereña, con raras excepciones, se ocupaba entonces en los pasatiempos inocentes y sencillos de la buena sociedad; en la disposición de las cabalgatas, bailes y saraos, y sobre todo, en el arreglo y modificación de los trajes de gala, conforme a la última moda introducida por los Virreyes o por otros personajes avezados a los usos dominantes en la corte de Madrid.

La vida era menos agitada, más alegre y regocijada que la que la sustituyó con el advenimiento del nuevo régimen, y mucho más barata que en cualquiera de las épocas posteriores, sobre todo en cuanto se roza con el arrendamiento y mobiliario de las casas y los principales artículos alimenticios y de vestuario, quizá con la sola excepción de los paños de San Fernando y géneros de seda, que, si en determinadas circunstancias, solían costar más que los introducidos en nuestro tiempo, de Francia o Inglaterra, les aventajaban enormemente en contextura y duración. Una capa española o una de aquellas casacas, por ejemplo, pasaban a veces como herencia de padres a hijos sin haber dejado de prestar continuo servicio a los primeros.

Las gentes laboriosas y de educación moral—al someterse a la ley del trabajo—no procedían generalmente al impulso de la sed insaciable de riqueza que absorbe por completo la dili-

gente atención de los acaudalados de nuestro fin de siglo.

Si no estamos mal informados, la veracidad, la honradez y la lealtad usuales entonces, superaban notablemente a lo acostumbrado, por regla general, en la actualidad. Por aquel tiempo eran más respetadas las promesas estipuladas verbalmente, o en simple documento privado,—que los compromisos celebrados por muchos de nuestros contemporáneos—con arreglo a las más solemnes formalidades exigidas por el Código Civil.

Para conocer las costumbres sociales de Santa Fé antes y después de la Independencia, ayuda no poco la lectura del artículo del Sr. Vergara y Vergara; “Las tres tazas”.

II

Tales eran las principales condiciones domésticas y sociales de la antigua Santa Fé, capital del Nuevo Reino, en el final del Siglo XVIII, y en ella vino al mundo el niño *Pedro Alcántara Herrán*, el 19 de octubre de 1800, quien, al ser llevado a la pila bautismal, recibió tal nombre en memoria del austero y peniténtísimo religioso franciscano conocido por San Pedro de Alcántara, que le tocó por patrono titular de su nacimiento: esto conforme a la antigua usanza española, rarísimas veces desatendida por las familias patriarcales y cristianas de aquel tiempo, una de ellas la de D. Pedro Fernández de la Herrán, caballero oriundo del principado de Asturias, hijo de D. José Fernández de la Herrán y de D^a Francisca Ruiz Velarde.—quien salió de España en servicio militar de su patria. Después de desempeñar una comisión oficial en Inglaterra fué enviado a las Antillas (a Puerto Rico) y posteriormente a Honda, llave del comercio del Bajo Magdalena con el interior del Virreinato. El era Capitán de Infantería.

D. Pedro Antonio Fernández de la Herrán, era natural de Bárcena de Tudón (montañas de Santander). Hijo de D. José Fernández de la Herrán y D^a Francisca Ruiz Velarde. Nieto de D. José Fernández de la Herrán y de D^a Ana de Latorre; y por la materna, de D. Fco. Ruiz y D^a Ana de Llar.

Sirvió D. Pedro en la guerra contra los comuneros (1781), y por el año de 1792 contrajo matrimonio en la villa de Honda con D^a María Matea Martínez Zaldúa, hija del matrimonio de D. Manuel María Zaldúa y D^a María Josefa Plaza; renunció luego su puesto en la milicia y se consagró al comercio.

D. Manuel M^a Martínez de Zaldúa era de Castilla la Vieja y su Sra. D^a Josefa de Plaza y Velasco lo era de.....

Del matrimonio del Sr. Fernández de la Herrán y de la Sra. D^a Matea nacieron once hijos, es a saber: María Manuela (nacida en Santa Fé el 14 de diciembre de 1792); dos gemelos (8 de junio de 1794); José Jaime Feliciano (9 de junio de 1795); Antonio Saturnino (nacido en Honda el 11 de febrero de 1797); Francisco Javier (4 de diciembre de 1798); Pedro Alcántara, ya nombrado; María Luisa (10 de octubre de 1804); Lázaro María (17 de diciembre de 1806); Micaela (1810); y Eugenio (6 de septiembre de 1813).

Dos de ellos vinieron a ocupar lugar preeminente en el país, el uno en la carrera eclesiástica (D. Antonio), varón de eximias virtudes, particularmente por su amplia caridad y mansedumbre y exquisita benevolencia, quien ascendió a la silla arzobispal de Bogotá en 1855 y murió en Villeta el 6 de febrero de 1868; el otro, en la militar y en la civil (Pedro Alcántara) como lo veremos en el curso de esta memoria. D^a Micaela, señora aficionada al saber, muy bondadosa y respetada, vivió célibe y murió en la ancianidad, D. Javier casó con D^a Eugenia Portocarrero, y

D. Eugenio, con D^a Carmen Caicedo Jurado. Los demás murieron en la infancia o en la juventud.

Al dar por hecho que la familia Fernández de la Herrán pertenecía al grupo de familias caracterizadas por los costumbres patriarcales, por el proceder de hidalguía, rectitud y caballeridad en todo, no asentamos una hipótesis, sino una afirmación sustentada en la tradición, en hechos notorios, y confirmada por los apartes que insertaremos de algunas cartas familiares escritas por los dos jefes de la casa. El anticuario y aun el simple lector, por poco investigador que sea, advertirá en esa correspondencia la atmósfera de sincera piedad, de honradez y lealtad y de delicadeza y generosidad que se respiraba en aquella casa, como en las más respetables casas santafereñas de aquel tiempo. Y no sólo a las buenas familias de Santa Fé eran peculiares lenguaje y proceder tales, sino a las de igual categoría de Popayán, Antioquia, Medellín y otras ciudades de dentro y fuera del Nuevo Reino; sujetas entonces al poderío español. Todavía no había empezado la escoba del cosmopolitismo a barrer de la superficie de nuestro suelo, junto con las instituciones antiguas, las ideas, lenguaje y maneras característicos de la mejor sociedad española; y esa escoba revolucionaria ha barrido sin previsión y misericordia, aquí como en otros países, sin consideración ninguna por las instituciones y costumbres más inofensivas, benéficas y respetables.

El proceder arreglado, hidalgo y discreto de D. Pedro Fernández de la Herrán y D^a María Matea Zaldúa se revela en muchos rasgos que conocemos de la vida de dos de sus hijos, D. Antonio y D. Pedro Alcántara, quedando en lo concerniente a ellos un argumento favorable a la tesis del atavismo; pues, como se observa generalmente, el criterio de la bondad y la delicadeza rara vez lo adquiere en colegios y universidades quien

no tiene la fortuna de conocerlo practicamente desde la infancia, más que con la teoría, con el constante ejemplo de sus buenos padres; lo hereda de una manera natural y sencilla el niño amamantado a los pechos de una madre inteligente, tierna y bondadosa, aquilatada en la práctica de las más sublimes virtudes cristianas, con mucho mayor razón si al empezar a desenvolverse la inteligencia, advierte el niño que su educación está también bajo la influencia bienhechora de un padre autorizado y ejemplar.

Olyidábamos decir que nació el niño Pedro Alcántara Herrán en una casa que ocupaba su familia en los alrededores de la iglesia de San Agustín o en las cercanías de Santa Bárbara, según nos informó una de sus hijas. (1)

III

De los acontecimientos de Bayona y la invasión de España por los ejércitos franceses en 1808, surgieron en la Península los trascendentales sucesos que proporcionando al pueblo español ocasión de mostrarse de nuevo esforzado y heroico, ejecutando innumerables hazañas en la lucha terrible con el inmenso poderío del genio extraordinario que imperaba en Francia y en otras naciones sujetas a su influencia;—suministraron a las vastas regiones trasatlánticas de la monarquía española—la oportunidad de iniciar la lucha por su propia independencia.

Aquí, como en otras comarcas, bastó el menor incidente para provocar el conflicto. En el Nuevo Reino brotó el chispazo de la acalorada diferencia ocurrida el 20 de julio de 1810, en la calle Real de Santa Fé, entre un español europeo y un criollo; de allí salió la instalación de la Junta Suprema, seguida de la de Juntas semejantes en las principales ciudades del Virreinato; de allí

(1) Nació el General Herrán en la casa número 135, carrera 7ª (calle de la Carrera), según D. Pedro M. Ibáñez, "Crónicas de Bogotá".

el entusiasmo y la elocuencia eléctrica de aquellos próceres a lo D. Camilo Torres., que, si poseían cabeza cultivada, adornada de florida imaginación y repleta de bellos ideales, de aspiraciones elevadas y generosas, carecían al propio tiempo de lastre; les sobraba imaginación y candidez, que les impedían comprender la casi imposibilidad de que una nave demasiado rápida y velera como la suya pudiese navegar a toda vela, a impulsos de pilotos probos, pero inexpertos, poco de acuerdo entre sí, en medio de la mar agitada y tenebrosa; imposible que en tales circunstancias de ignorancia, atraso y pobreza, como las dominantes entonces, pudiesen ellos ver claro la enorme diferencia del medio social en que brotaron las instituciones de los Estados Unidos y el campo erial e inadecuado de nuestro país, que era el jardín imaginado por ellos para cosechar flores semejantes a las de la tierra de Wáshington.

Aquella fué para el Nuevo Reino la época de más costoso aprendizaje, caracterizada por la abundancia de ensueños, desaciertos y desengaños de los directores de la escena, la mayor parte de los cuales subieron al cadalso en los días de la Reconquista.

Uno de los pocos que escaparon de la pena capital fué D. Antonio Nariño, quien, como hombre de genio político y capacidad administrativa, estuvo menos expuesto que D. Camilo Torres y otros émulos y contradictores suyos--a las ilusiones y crueles desengaños,—no sin haber sido probados su magnanimidad y patriotismo con largos y dolorosos padecimientos en cárceles y presidios.

En los días de "la Patria Boba", que así se denominó, por consentimiento general, la primera época de la transformación política (1810 a 1816) había empezado para el joven *Pedro Alcántara Herrán* la de su educación escolar o lite-

raria; parece que ya había hecho su aprendizaje de latín, en cuya traducción era perito y que cursaba en el Colegio de San Bartolomé, cuando habiéndose formado el cuerpo militar que se denominó "Guardia de honor de la Nueva Granada", compuesto de cadetes,—salió del Colegio, y se alistó entre éstos como "Cadete Abanderado". (1º de enero de 1814. Alférez-Ayudante (1º de mayo 1816).

Acompañando la "Guardia de Honor" al Presidente de las Provincias Unidas, D. José Fernández Madrid, en la campaña del Cauca, (ya en vísperas de la Reconquista que venía a paso redoblado del Atlántico con el Ejército expedicionario de D. Pablo Morillo, y por el Sur, a órdenes de D. Juan Sámano),—se hallaba el Abanderado *Herrán*, cuando se trabó el combate de "La Cuchilla del Tambo", que fué adverso a los independientes (29 de Junio de 1816).—quedando derrotada la hueste republicana acaudillada por el General Liborio Mejía, y Herrán, prisionero de los españoles.—Quintado con 23 oficiales más para ser fusilado, la suerte le favoreció con la vida, pero no le eximió de ser obligado a servir como soldado en las filas realistas; se le destinó a Venezuela.

Lo que un joven culto y bondadoso como *Herrán* debió de sufrir en las campañas de Venezuela, cuando apenas se acercaba a la edad de diez y seis años, será únicamente comprendido por los que han estado alguna vez sujetos a las vicisitudes y penalidades de la campaña. ¡Pero qué diferencia entre aquella campaña y las posteriores en que se halló el mismo Herrán comprometido! Entoces era casi un niño; veía sucumbir en todas partes la causa de los independientes, que era la de sus simpatías; la suerte acababa de arrebatarlo a la pena de muerte, y por sentencia del vencedor se le destinaba a servir como simple soldado en favor de una causa detestada, lejos

de su familia y amigos, en tierra extraña, ¡y en que tierra! Venezuela era entonces un vasto campo de batalla, en donde el valor heroico ejecutaba hazañas inmortales, no inferiores a las que dieron mayor nombradía a los mayores capitanes de todos los siglos; más al propio tiempo aquel gran circo fué teatro de la más espantosa carnicería, del hambre, la miseria y la desolación, de la guerra a muerte, en fin.—La campaña en los Llanos implicaba condiciones, si cabe, todavía más temibles: vivir casi siempre a la interperie, bajo un sol de fuego o bajo la acción deletérea de las lluvias tropicales, marchar incesantemente evitando o aceptando el combate, según las circunstancias, y siendo víctima de terribles sorpresas que no daban lugar a la satisfacción de las más comunes y urgentes necesidades; sin tiempo y sin seguridad para asar un pedazo de carne y dormir una noche, mucho menos para convalecer de una enfermedad; atravesar a nado ríos caudalosos; andar en compañía de llaneros por extremo ignorantes, groseros y semi-salvajes, cuando no salvajes por completo; saber a toda hora que, si en las sorpresas se descuidaba en defenderse y herir se exponía indefectiblemente a ser acribillado sin misericordia por la lanza y la espada o el sable de su adversario.—Tal era el infierno de la guerra en los Llanos,—hasta que el convenio celebrado en Santa Ana, entre Morillo y Bolívar, poniendo término a la guerra, a muerte, le dió a la contienda algún viso de moderación.

Y aquí cabe narrar una anécdota que el Libertador refirió al general Herrán.

La noche de la conferencia de Santa Ana, habiendo advertido el Libertador que ya se habían retirado todos los circunstantes a sus respectivos alojamientos, con excepción del general Maza, que permanecía en pie, con sable en mano, entabló con éste el siguiente diálogo:

Bolívar: Hombre, Maza, vaya acuéstese.

Maza: (con ceño adusto y desconfiado): ¡Acostarme yo!—No, mi General, imposible!

Bolívar: (insistiendo). Vaya acuéstese, que nada le sucede.

Y después de nueva negativa, le dijo: sígueme". Y llevándolo a la pieza en donde estaba el general Morillo con sus compañeros, le dijo a Maza: "Ve a estos caballeros: duermen tranquilos sin temer asechanzas; pero tú no comprendes eso, porque no te has acostumbrado al trato con caballeros españoles."

Herrán estuvo en las filas españolas adscrito al batallón "Dragones leales a Fernando 7º", luego en el de "Húsares del Príncipe, y por último en el Regimiento de Caballería 'Dragones de Granada'. Se halló el 13 de marzo de 1817 en la sorpresa que dieron los independientes a la Columna mandada por el Teniente-Coronel D. Antonio Plá, en la Provincia de Casanare, marchando para la de Barinas. En la acción de Cojedes, el 20 de mayo de 1818.—En la sorpresa de Nutrias en el mismo mes. En la toma de la capital de Barinas, y en otra sorpresa que dieron los independientes a esta plaza en enero de 1819. Habiendo pasado su batallón al Sur de la Nueva Granada hasta Popayán, se halló en la toma de dicha ciudad, el 24 de enero de 1820; luego en el combate de Guachí, cercanías de Ambato, en el Ecuador, el 12 de septiembre de 1821. (1)

En el abundante archivo que poseía el general Herrán hemos hallado documentos interesantes y curiosos relativos a este periodo de su vida, por ejemplo:

REGIMIENTO DE DRAGONES DE GRANADA

El Ayudante con grado de Capitán D. Pedro Herrán, su país Santa Fé de Bogotá, su edad 21

(1) Adición relativa a los ascensos en las filas españolas.

años.—su calidad—noble,—su salud—robusta, sus servicios y circunstancias los que se especifican:

TIEMPO QUE HACE QUE SIRVE LOS EMPLEOS
CUANTO EN CADA UNO

Empleos.	Días.	Meses.	Años.	Empleos.	Años.	Meses.	Días.
Soldado..	14	Oebre.	1816.	De solda-	—	—	19.
Cabo 2º..	19	Nobre.	1816.	do.....	—	—	28.
Sargen-	29	Nobre.	1816.	De Cabo 2 ...	—	6	14.
to 2º....				De Sargento 2º	—	—	19.
Grado de Sar-	13	Junio.	1817.	De Sargento 1º	—	4	9.
gento 1º...				graduado...	—	—	8.
Sargento 1º e-	2	Nobre.	1817.	Sargento 1º	1	4	23.
fectivo.....				efectivo.....	1	7	35.
Alférez.....	11	Marzo.	1819	De Alférez	—	—	25.
Grado de Te-	18	Oebre.	1820.	De Teniente	—	6	
niente.....				graduado...	—	4	
Ayudante	11	Mayo.	1821.	De Ayudante..	—	2	
Grado de Ca-	6	Oebre.	1821.	De Capitan gra-	—	—	
pitán.....				duado.	—	—	
Total hasta fin de diciembre de 1821..					5	2	18.

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

	Años.	Meses.	Días.
En Dragones Leales a Fernando 7º.....	2	4	27
En Húsares del Príncipe.....	—	6	20
En el actual.....	2	3	1
Total.....	5	2	18

DESPACHO DE ALFÉEEZ

“D. PABLO MORILLO, caballero Gran Cruz de las reales órdenes—militares de San Fernando e Isabel la Católica, Teniente general de los reales ejércitos, General en Jefe del Expedicionario Pacificador de la Costa Firme, etc., etc.

En virtud de las facultades que me tiene conferidas el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII en sus reales instrucciones de diez y ocho de noviembre de mil ochocientos catorce; y en consideración a los servicios y mérito del Sargento primero de Dragones Leales a Fernando 7º D. Pedro Herrán; he venido en concederle el empleo de Alférez de los

Esquadrones de Húsares del Príncipe, de nueva creación.

Por tanto mando que al expresado D. Pedro Herrán se le conozca y tenga por tal Alférez de los Esquadrones de Húsares del Príncipe guardándole los honores que le corresponden.....

Dado en el Cuartel General de Achaguas, a nueve de marzo de mil ochocientos diez y nueve.

PABLO MORILLO.—*José Caparrós.*”

—
Santa Fé, 5 de julio de 1819.

Tómese razón en el Tribunal Mayor de Cuentas de esta capital, y reales cajas respectivas.

JUAN SÁMANO.—*José M^a Ramírez.*

—
El Diploma de Teniente graduado del Regimiento de caballería “Dragones de Granada” le fué conferido por el Mariscal D. Melchor Aymerich, en Quito a 18 de octubre de 1820. El de Ayudante del segundo Escuadrón del mismo Cuerpo, por el mismo Jefe, en Quito a 11 de mayo de 1821. El de Capitán de Ejército en atención a su mérito y servicios en los campos de Guachi, por el mismo General Aymerich, en Quito, a 6 de octubre de 1821.

Y por último, D. Juan de la Cruz Mourgeon y Achet, Mariscal de Campo y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, etc., le confirió el nombramiento de Ayudante del segundo Escuadrón de los “Dragones de Granada” (despacho fechado en Quito el 10 de febrero de 1822).

IV

CORRESPONDENCIA FAMILIAR

Los largos años de ausencia forzada del joven *Herrán* fueron para sus padres motivo de inquieta expectativa y aguda pena.

Imaginándose su padre que el armisticio de Santa Ana sería el final de las hostilidades, le decía (en carta de 4 de enero de 21)..... "María Santísima del Carmen me ha proporcionado la complacencia y gusto de poder escribir ésta que lleva el Sr. coronel D. Jph. Molá, Diputado del Excmo. Sr. general D. Pablo Morillo con el aviso y credenciales del grande armisticio entre ambos Generales celebrado en Venezuela, por seis meses, en cuyo plazo no se debe continuar las hostilidades, y mediante Dios lograremos unas paces para que cese tanto derramamiento de sangre hermana, tanto de Americanos, como de pobres Españoles; yo no dudo que este Sr. coronel Molá, Diputado, haga todo empeño en proporcionar te den licencia temporal para venir a ver a tu pobre Madre, que desde el día que saliste de aquí no ha tenido ni tiene gusto en nada, y siempre en una continua aflicción, y lo mismo padezco yo y todos tus hermanos, que se hallan buenos, y Antonio está practicando para Abogado, pero piensa ordenarse luégo que llegue el Obispo de Santa Marta que será en todo marzo;—Javierito sigue la carrera del Comercio y le va muy bien; Lazarito está estudiando en el Colegio de Santo Tomás, en el curso de Filosofía, y es muy aplicado, y lo mismo Eugenio, y las niñas lo mismo, gracias a Dios.

Yo, gracias a Dios, no he padecido insulto ninguno y me hallo con el destino que tuve en la Patria antigua, pues he procurado manejarme como Dios manda, no deseando el mal de mis prógimos y hermanos, por lo que su Divina Magestad tanto me ha favorecido.

Inmediatamente que recibas ésta, me contestarás dándonos noticia de todo y verificada la licencia, como lo espero mediante Dios, avísame inmediatamente para dar orden a Popayán te subministren lo que necesites, con lo que concluyo rogando a Dios que, cuanto antes me conceda el

gusto de darte mil abrazos este tu amantísimo Padre,

Pedro Fernández de la Herián.

Y en otra de 21 de marzo le decía: "Sólo Dios sabe la complacencia y gusto que hemos recibido con ver la tuya de 15 de marzo próximo pasado, por la que quedamos impuestos de tu existencia gozando de perfecta salud, gracias a María Santísima del Carmen, a cuya poderosa protección te tengo recomendado y al Patriarca Sor. San Jph. en los que vivo con la esperanza de verte a mi lado; encomiéndate a estos poderosos protectores, los que te facilitarán te concedan la licencia temporal para venir a ésta (Santa Fé) mediante el armisticio"

Aquel piadoso caballero bajó al sepulcro en 1822, sin haber logrado el colmo de los deseos expresados en los párrafos transcritos.

No menos solícita, tierna y cariñosa se muestra la Sra. Zaldúa de Herrán en las cartas dirigidas entonces a su hijo ausente y nunca olvidado.

• He aquí algunos breves rasgos:

Santa Fé, marzo 21.

Yo considero inútil hablarte sobre tu conducta; pero como es una de las cosas que más me atormenta el considerarte en la carrera militar, escuela de todos los vicios,—no puedo menos que recordarte que, en cuanto puedas huyas la compañía de los impíos y escandalosos,—aunque se burlen de tí no les hagas caso, pues en esa carrera es burlado y mirado con desprecio el que no sigue a los malvados; pero tú, hijo mío, no hagas caso de ellos, sino acuérdate de los buenos consejos de tu buen padre y de su ejemplo: pórtate bien, hijo mío, que Dios mirará por tí, y ten paciencia en tus trabajos.....

Recibe, hijo mío, el corazón de tu amante madre, que por tí diera su existencia

Y en la de 21 de marzo de 1821.....

“Manifestarte el gozo que hemos tenido con la tuya es imposible y así lo paso en silencio, como las penas que mi corazón padece continuamente por tu ausencia, y sólo quiero hacerte ver que tu vida es la mía, y que el día que falte la tuya dejará de existir tu amante madre. Cuida de mi vida, hijo mío, que no pierdo la esperanza de que Dios nos vuelva a unir.”

“Hoy se le ha dicho misa a Nuestra Señora del Carmen por tu intención, y por esta paz tan deseada, que no dudo conseguiremos, según todos nos anuncian.....”

En otra (21 de febrero.....)

.... Te suplico, hijo mío, me digas que debo hacer para que vengas aquí a darle vida a la más amante y desgraciada madre, y si fuera necesario dar mi vida por tu libertad, ya lo hubiera hecho, pues no deseo en esta vida otra cosa que volver a vivir con mi más amado hijo

Fontibón, julio 20.

Hace días quería hablarte sobre Eugenio y hacerte cargo de él,—si Dios dispone de mi vida antes que nos veamos.—Cuento con que tú leservirás de padre, tú cuidarás de su educación, lo mirarás como yo lo miro, con la compasión que él se merece, lo separarás de malas compañías, y no permitirás que por ningún pretexto siga la carrera militar; primero zapatero; él es muy vivo y travieso, pero de dócil y de bella índole. Esta recomendación que te hago de tu hermanito, no creas que es porque estoy enferma; estoy muy sana y robusta, gozo más salud que tus hermanos, pero si de golpe me asalta la muerte,—quiero dejar mi hijito recomendado al hermano que lo mirará como su padre.

Santa Fé, maizo 6 de 1823.

“Tú, hijo mío, eres el único objeto en quien pienso, con quien sueño, por quien lloro, y quien disipa mis pesares cuando me acuerdo que existes y que algún día tendré el gusto de verte: es lo único que en esta miserable vida deseo, pidiéndoselo al Señor con lágrimas de mis ojos y con muchas promesas.....”

Santa Fé, mayo 6 de 1823.

Con fecha 21 de abril le hice una representación a D. Simón (Bolívar) para ver si consigo que te destinen a hacer servicio aquí; en ella le digo que soy viuda, con ocho hijos, todos de tierna edad, que tú eres el mayor y el único que puede aliviar mis penas; en esto no falto a la verdad; tú eres el único que puede prolongar mi vida y dar alivio a mis penas.....

“Qué placer disfruto quando oigo decir que mi Perucho no parece militar; que es virtuoso y estimado de todos. Dios te conserve, hijo mío, en su santo temor y te aparte de los hombres inmorales y corrompidos, como son quasi todos los militares; huye de esos como de una peste contagiosa. Y encomiéndate a María Santísima de los Dolores, que esta Señora te favorecerá en todo como es tu Madre. Huye del trato familiar con mujeres no sea que te armen algún lazo, pues son muy astutas, y las quiteñas tienen fama; no extrañes, hijo mío, te hable en estos términos. Te amo mucho y tú eres muy inocente todavía; dispensa a tu tierna madre que sólo desea tu bien.

Si Dios te concede venir, tráeme, si puedes, una Dolorosa de bulto.....

Aquí nos dicen que van tropas a Lima..... por Dios no vayas aunque te destinen.....ya les has dado bastantes pruebas de que no eres cobarde; mira que ya es tiempo que no seas tan bueno, pues todos saben guardar el bulto menos tú.....”

Siempre inquieta la señora Zaldúa de Herrán, por la suerte de su amadísimo hijo Pedro Alcántara, durante la larga residencia en las remotas regiones del Perú, aprovechaba cualquiera oportunidad para comunicarle sus penas e inquietudes y prodigarle sus consejos, como en otros años.

En carta de 21 de abril de 1824, le decía:

“Mi más amado hijito, único consuelo mío:

Cómo me dejas padecer tanto, pues no sólo padezco con tu dilatada ausencia, sino también por la de tus amables letras. Bien sé que los pastusos tienen cortada la correspondencia.... Así, es necesario que te valgas del Comandante o Gobernador o del que más manda en ésa para que sigan tus cartas y darle este consuelo a tu afligida Madre que no piensa más que en tí. Un sujeto que vino de Quito hace tres días me dijo que tus jefes te estiman mucho. Yo deseo saber en qué consiste esta estimación, pues no has conseguido tu licencia ni siquiera el permiso para venir a ver a tu desgraciada Madre. Supongo que seas Presidente de Quito y que estés lleno de comodidades. Qué me suplo yo con esto si carezco de tu vista, que es el único bién que en esta vida espero.

Créeme, hijito mío, que quisiera más bien que fueras esclavo y que tu rescate consistiera en derramar toda la sangre de mis venas; con qué gusto la daría toda con tal que mi Perucho fuera libre y yo lo volviera a ver. Y así te suplico, hijito, haz tus esfuerzos para venir, y dime quién es el jefe inmediato, y qué debo yo hacer para conseguir tu venida, pues ya es demasiado tu

ausencia y mi dolor. Yo no puedo persuadirme que tú le hayas tomado el gusto a esta maldita carrera, ni que te hayas olvidado que eres cristiano y que sólo debes trabajar en tu salvación, lo que no puedes hacer de militar, en esta carrera en que continuamente está en peligro el alma y el cuerpo. Y como esta no es guerra por la Religión, no hay esperanza de conseguir (en ella), la corona del martirio, como San Mauricio y otros santos mártires.

No hago otro cosa que pedir a Dios me mande cuantos trabajos quiera, como me traiga a mi Perucho. Como que es el más amado de su sensible Madre" (2).

Abril 23 de 1825.

Me dices que estás bueno, único consuelo que anima mi abatido espíritu. Tú me animas y consuelas por tu ausencia, pero créeme, hijo, que es el sacrificio más grande que puedo hacer al Señor y para consolarme considero que tu separación y entrada en esa abominable carrera, ha sido por un castigo de mis grandes pecados; ellos son la causa de tus padecimientos, y pues yo soy la causa, tendré paciencia a ver si de este modo aplaco la justa ira del Señor; pero, hijito, tú por tu parte has quanto puedas para conseguir venir a hacer aquí tu servicio y consolar a tu madre, hermanos y tíos.....

.....No extrañes que O..... no viniera a entre-

(2) Las señoritas Herrán fueron informadas que cuando el General volvió a Bogotá, al presentarse casi de incógnito en la casa paterna, salió la señora doña Matea a abrir la puerta sin saber quién tocaba. Admiróse al ver un joven desconocido que de rodillas le pedía su bendición: era nada menos que su hijo, el antiguo Mayor de Guías de Ayacucho, etc., y entonces lo estrechó en sus brazos....

garme tu carta; tampoco vino Santa María, aunque me mandó tu carta. Yo no hago bulto en el mundo y así no es extraño que no hagan de mí caso.”

“Ya llegó el Dr. Chiriboga, y luégo que supe su llegada lo fuí a ver. Me le he ofrecido para cuanto yo le pueda servir; pero en nada me ha ocupado hasta ahora. También he hecho que lo visiten Lázaro y Javier; éstos lo han acompañado a hacer algunas visitas; me ha hecho mil elogios de tí en que me he complacido, y me ha parecido muy buen sujeto.”

Con permiso de quienes tuvieren la bondad de leer estas páginas hemos prodigado la transcripción de párrafos, porque todos ellos, a la vez que muestran el estilo fácil y sencillo que poseía la Sra. Zaldúa de Herrán, enseñan la solidez de juicio, la sincera piedad, la amorosa y diligente solicitud por los suyos, la educación, tino y modestia, en suma, el buen sentido práctico que revela aquella alma santa que vivió lo suficiente para estrechar en sus brazos “al más amado de sus hijos”, cuando regresó al país natal honrado con las medallas y distinciones que acreditaban sus servicios y hazañas, merecedor de la confianza y estima del Libertador Bolívar y de otros personajes eminentes, y elevado posteriormente (1841 a 1845) a la silla de la primera magistratura nacional. Si el hijo mimado tuvo la fortuna de tener una madre de tan distinguidas condiciones, ella se sentiría con derecho de ostentarse satisfecha y orgullosa por haber tenido hijo de tan nobles prendas.

CAPITULO II

En la Campaña del Sur.

SUMARIO: Ingreso al servicio de la República—Servicios militares y ascensos—La Costa del Perú—Recibimiento al Libertador en su marcha triunfal.

EN LAS FILAS REALISTAS

En 1821 estaba sosteniendo la causa del rey Fernando 7º en el reino de Quito “D. Melchor Aymerich. Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Presidente electo del Cuzco e interino de Quito, General en Jefe, etc., etc.”

No era tan sencillo para un joven como *Herrán* abandonar las filas realistas a la vuelta de cualquiera esquina, como lo hacen los desertores contemporáneos. Tal paso implicaba entonces la muerte segura, o crueles padecimientos, sobre todo en el caso de incorporarse en el ejército independiente y ser después capturado por los españoles. Para desertar de aquellas filas era necesario contar con dos circunstancias favorables: personas residentes en la comarca que favoreciesen la fuga, y la proximidad del Ejército independiente para incorporarse en él, lo cual tenía por otra parte el inconveniente de que se rechazase como expía al recién llegado, de todos desconocido en el campamento.

Así hubo de demorarse la fuga de Herrán hasta que “el General Sucre se aproximó al Departamento de Quito”, el año de 1822, antes de la batalla de Pichincha: entonces se incorporó en el Ejército republicano y según certificación del General Gregorio Forero, “en manos del General puso Herrán el plan de resistencia del General Español, informándole de las posiciones ventajosas que éste ocupaba con sus tropas, circunstancias por la cual fueron eludidas di-

chas posiciones. Seguidamente, el mismo Sr. Herrán reconoció por un flanco del ejército enemigo y en medio de mil peligros la ruta que condujo el ejército de la República desde Latacunga hasta Pichincha, en las inmediaciones de Quito. Este importantísimo servicio decidió, sin duda, el éxito de aquella gloriosa campaña y memorable batalla que coronó la independencia de Colombia”.

Encontrábase el Ejército independiente en Latacunga, el 3 de mayo, cuando se incorporó Herrán.

Entonces fué nombrado por el General Sucre **Capitán de Caballería** (junio de 1822), y continuó prestando a la causa de la Independencia, en las campañas del Ecuador, de la Provincia de Pasto y del Perú, servicios de mucha importancia, todo lo cual está suficientemente comprobado con los títulos de los ascensos conferidos por el Libertador Bolívar, declaraciones solemnes de varios jefes y oficiales superiores que dan testimonio de sus hechos y con las hojas de servicios expedidas por el Estado Mayor de la República en 20 de mayo de 1831 y 1o. de junio de 1846, por la Secretaría de Guerra.

Veámoslo:

El Coronel Eusebio Borrero, personaje muy conocedor de los sucesos ocurridos en las campañas de Pasto, certificó en Cali (con fecha 20 de septiembre de 1837). “Que cuando en 1823 se sublevó por segunda vez la ciudad de Pasto, destruyendo la guarnición que mandaba allí el General Juan José Flórez (entonces Coronel), y deseando el Comandante General del Ecuador tener una noticia cierta de lo ocurrido, para

proveer a la seguridad del país—el General Herrán, entonces Capitán Mayor del Escuadrón “Guías de la Guardia”, fué destinado desde Quito con cuatro soldados escogidos de su cuerpo, a reconocer la fuerza enemiga, y con este fin llegó hasta Ipiales, en la Provincia de Pasto,—donde encontró la vanguardia de los facciosos, veinte veces mayor en número que su guerrilla, la cual, sin embargo de esta superioridad, atacó al enemigo, le hizo no poco daño y tomó un prisionero, de quien se pudieron saber las noticias de que se carecía absolutamente. El General Herrán fué premiado por esta acción distinguida de valor con el ascenso a **Sargento Mayor**, posponiendo a todos los Capitanes de su Cuerpo más antiguos que él, y obtuvo de boca del General Bolívar, en el pueblo de Guallalamba, elogios muy honrosos por su conducta militar que calificó de heroica. Continuando los facciosos su marcha sobre Quito, en circunstancias que todo el Sur estaba descubierto por hallarse las tropas ocupadas en la libertad del Perú, el General Herrán los hostilizó constantemente con una pequeña guerrilla de caballería, sin perderlos jamás de vista, hasta que ocuparon a Ibarra. Retirado entonces se reunió a las tropas que el General Bolívar había podido reunir en Guallalamba y marchó con ellas sobre los facciosos, que fueron destruídos en la batalla que se les dió en Ibarra, el 19 de julio del año citado de 23, en la cual se comportó el General Herrán de un modo que le mereció honrosas recomendaciones en el páрте oficial que se publicó de aquel combate. El que suscribe fué testigo presencial de todos estos acontecimientos. El General Herrán continuó bajo las órdenes del

General Bartolomé Salón, que ocupó a Pasto el 31 de julio del mismo año, sirviendo en toda la campaña que pacificó a Pasto, hallándose en todos los combates que se dieron en aquel territorio y distinguiéndose muy particularmente en el de **Mapachico**, al mando del General Flórez. Pacificado Pasto, marchó con su cuerpo, el Escuadrón "Guías" al Perú, en la clase de Sargento Mayor y a su llegada fué ascendido a **Teniente Coronel**, en recompensa de sus relevantes servicios; los prestó igualmente en toda aquella memorable campaña, hasta la batalla de Ayacucho, que completó gloriosamente la independencia y libertad de la América del Sur. Consta al que suscribe que el General Herrán no sólo se ha distinguido en la guerra de la independencia por la cualidad del valor, que depende muchas veces del temperamento físico de los individuos, sino por la moralidad de su conducta, dulzura y suavidad de sus modales, exactitud en el cumplimiento de sus deberes, amor a la disciplina, subordinación y obediencia al Gobierno y a sus Jefes, moderación, patriotismo y demás virtudes cívicas de que ha dado frecuentes pruebas. En fe de todo lo cual doy la presente a pedido del interesado, en Cali a 20 de septiembre de 1837.

Eusebio Borrero

Otro testigo de la conducta de Herrán en Pasto, el General ecuatoriano Antonio Martínez Pallares, certificó que "el General **Herrán** fué en la División de Pasto Jefe de Estado Mayor, destino en que desempeñó sus deberes con una exactitud e inteligencia, que se hacía admirar y respetar de todos sus compañeros; y que

a pesar de sus penosas tareas no perdió ocasión de atender a la instrucción de su cuerpo, el cual vino a servir de modelo de los cuerpos de caballería y que en los diferentes combates que allí se dieron se comportó siempre con honor sin temor a los peligros.

Según el Coronel José María Gaitán, el General Herrán fué uno de los Jefes que en las jornadas de Ibarra, Pasto y Catambuco se distinguieron más por su constancia en las fatigas, por su valor y disciplina, y preferido por el Libertador de Colombia entre muchos Jefes para la campaña del Perú, en 1823, se encontró en la batalla de Ayacucho, y en la jornada de Matará, en donde la caballería fué muy eficaz.

Conforme con el testimonio del Coronel Forero, ya nombrado, era un hecho incontrovertible, que, antes de que el Ejército Libertador emprendiera la segunda campaña de Pasto, se declararon varias acciones distinguidas de valor, ejecutadas por Herrán, de las que particularmente detallaba la Ordenanza (en el tratado 2o., tit. 17, art. 18), consistente la primera en haber hecho frente a toda la vanguardia de los Realistas, compuesta de 80 a 100 hombres, con sólo una guerrilla de cinco hombres escogidos de caballería, uno de ellos el exponente, que él mandaba, habiendo mediado largos tiroteos, matádoles algunos hombres a los enemigos, quitádoles un número considerable de cabezas de ganado mayor; y la segunda, el haber salvado la vida al General Bartolomé Salón con notable peligro de la suya propia en el ataque brusco que sufrió el Escuadrón "Guías", cerca de Fusa, de parte de toda la división enemiga, que se componía de 1.400 a 1.500 hombres; y, además,

el haber dirigido y mandado la vanguardia en la acción de Mapachico, la cual bastó para la derrota de los fácciosos, quienes perdieron allí más de 50 hombrs y muchas armas y caballos (a principios de 1824); “en premio particularmente de cuya acción distinguida fué promovido **Herrán** a Teniente Coronel efectivo, Comandante del 3er. escuadrón “Húsares”, a pesar de ser el Sargento Mayor más moderno del Ejército acabado de ascender a este empleo.

“Dicho empleo de Teniente Coronel efectivo, dice el Coronel Forero, le fué conferido al señor General Herrán, del modo más honroso y satisfactorio, el 16 de septiembre de 1824, día en que a la cabeza del Escuadrón “Guías” de la Guardia, en que yo servía, entró en la ciudad de Huamanga, donde se hallaba el General Bolívar, quien haciéndole mil elogios, en una comida que dió a la oficialidad del Guías, le felicitó por su ascenso, y le dijo: “que el tercer Escuadrón del Regimiento de Húsares había perdido su estandarte en Junín y carecía de disciplina; que se lo entregaba (a Herrán) para que formando buenos oficiales y soldados como lo había hecho en **Guías**, le recobrará el estandarte dando una nueva prueba de su conocido valor y distinguiéndose en Mapachico”.

Sobre el 6o., digo: “que la conducta del señor General Herrán en la campaña del Perú y batalla de Ayacucho correspondió fielmente a la alta idea que de él tenían formada los generales, jefes, oficiales y tropas que habían presenciado y sabido su tino y prudencia para el mando, pericia militar y valor acreditado muchas veces en Pasto, particularmente en los pue-

blos llamados “Provincia de los Pastos”, en Tusa, Catambuco y Mapachico”.

El historiador Restrepo, analista muy bien informado de ciertos hechos, merced a su posición oficial y a sus relaciones de confianza con el Libertador Bolívar, y otros personajes de la mayor importancia, se expresa, con referencia a los servicios militares del General Herrán, con su habitual sobriedad de elogios, en los términos siguientes:

Combate de Catambuco (13 de septiembre de 1928).... “El batallón Yaguachi, el Escuadrón de “Guías” y una compañía de Quito, que cubrían la retaguardia, bastaron para derrotar a los pastusos, a quienes se les mataron ciento sesenta con poca pérdida de nuestra parte. Fueron perseguidos hacia diferentes direcciones y el mismo día tornó Salón a situarse en Pasto. Distinguiéronse en estos choques el Comandante de Yaguachí, Farfán, el Mayor de “Guías” Pedro Herrán, el Comandante Pallares, los Coroneles Flórez y Urbina, y el Teniente-Coronel Obando”..... La guerra de Pasto era lo que principalmente llamaba su atención (la de Bolívar)..... una división de dos mil colombianos estaba ocupada sin descanso en perseguir a los facciosos (de Pasto), que se defendían con su acostumbrado valor y tenacidad. Diéronse a los rebeldes más de doce combates casi generales, fuera de multitud de pequeñas acciones, en que se vertió mucha sangre así de los pastusos como de los soldados colombianos. Distinguiéronse en aquella guerra el coronel Farfán, comandante del batallón Yaguachí, Pallares, del Quito, Calderón, Jiménez y Herrán, con otros varios jefes y oficiales”.

Respecto de los servicios del General Herrán en el Perú, atestigua el General Mosquera: “Aunque no pertenecí yo al Ejército Libertador del Perú sé también por lo que me informaron los Generales Bolívar, Sucre, Sandes, Córdoba, Silva y otros jefes, que es cierto cuanto dice el General Herrán en su solicitud, y el General Silva me aseguró, que cuando él fué herido en Ayacucho, el General Herrán, que era su segundo, continuó la carga contra el Ejército Español de un modo muy distinguido, y como fué postergado esta vez en sus ascensos por ciertas rivalidades con un general venezolano, no fué ascendido; pero habiéndose informado de todo el General Bolívar lo ascendió a Coronel efectivo en 1826, lo que supe de un modo positivo de boca del mismo Presidente.” (Exposición fechada en Bogotá en 11 de abril de 1835).

Según el General Isidoro Barriga (en su exposición firmada en Quito el 20 de septiembre de 1829), “el General Herrán se comportó brillantemente en Catambuco, Mapachico, el 28 de agosto (de 23) en las calles de Pasto, Santa Lucía y demás encuentros parciales; se le concedió el ascenso de Sargento Mayor en recompensa de sus remarcables servicios; se reunió al Ejército Libertador del Perú en agosto de 1824, en el campo de Junín, donde S. E. el Libertador lo ascendió a Teniente-Coronel del Regimiento de Húsares, como premio de acciones distinguidas que la Ordenanza califica de tales; se encontró en el combate de Matará y en la memorable batalla de Ayacucho, en la que cargó a los enemigos denodadamente a la cabeza del tercer Escuadrón de su Regimiento; y, en fin,

su conducta, su moral, sus aptitudes, su celo, y su exacto desempeño en sus obligaciones lo han hecho acreedor a la alta estimación de sus conciudadanos, y al profundo respeto de sus súbditos”.

En su oficio de 20 de abril de 1824, relativo a la marcha del Escuadrón “Guías de la Guardia”, desde Pasto a la campaña del Perú, reconoce el General Juan José Flórez la dificultad de remplazar en la Jefatura del Estado Mayor de Pasto a un Jefe tan recomendable como Herrán, cuyas prendas más notables (valor, actividad, integridad y educación militar) y sus servicios, le merecen bien una pronta recompensa.

Continuado su narración el Coronel Gregorio Forero, dice: “No fué menos su comportamiento en la importante comisión que menciona (el interrogatorio) en este punto: en la penosa marcha desde Arequipa a Ica (que yo hice) de cerca de 200 leguas, por una costa casi desierta, cubierta de mil morros de arena, que el viento hacía desaparecer por momentos y tapar el camino en otra parte; en esta marcha, repito, tan precipitada como bien dirigida, no hubo un solo soldado que se quejase de las privaciones y trabajos que en ella se padecían, ni un solo oficial que manifestase desagrado en las fatigas que nuestro digno Jefe nos hacía soportables, con su ejemplo, su constancia, amabilidad, etc., etc. El señor General Herrán llegó a Ica, llenó cumplidamente su comisión, y los enemigos de la Independencia Americana desaparecieron de aquellos pueblos”.

Los despachos expedidos por el Libertador

Bolívar sobre reconocimiento de los grados militares de Herrán, están fechados como sigue:

El de Capitán Mayor del Escuadrón (de Caballería) "Guías de la Guardia" (con la antigüedad de 1o. de febrero de 1823), en Guayaquil a 16 de junio de 1823.

El de Sargento Mayor efectivo del mismo Escuadrón (con la antigüedad de 13 de febrero de 1823), en el cuartel general de Caracas el 23 de mayo de 1824; refrendado por el Secretario General interino Tomás de Héres, y con el "Cúmplase" del General A. J. de Sucre, en el cuartel general de Huarás, a 28 del mismo mes.

El de Teniente Coronel efectivo y Comandante del tercer Escuadrón de Húsares de la Guardia, en la ciudad de Huamanga, a 16 de septiembre de 1824, con el "Cúmplase" firmado por el General Sucre.

Como en 1825 desempeñó **Herrán** la Jefatura militar de la Provincia de Ica (en el Perú), en donde dejó gratos recuerdos, en concepto de varios vecinos notables, será conveniente dar una noticia somera de aquel territorio, situado en la costa peruana, al sur de Lima, de la cual dista la ciudad de Ica 61 leguas, y de ésta a la de Arequipa media 195 leguas, siguiendo siempre el camino de tierra, conforme al itinerario de la visita de Bolívar a aquellas comarcas en 1825.....

Nada mejor cabe aquí que insertar la transcripción que de ese viaje hizo el General O'Leary, en sus Memorias:

"**La costa del Perú** es un desierto desapacible e inhospitalario, interrumpido de trecho en trecho por arroyos que, desprendiéndose de las montañas, forman anchas quebradas, donde el

viajero fatigado encuentra alivio contemplando los verdes campos cultivados, cuya belleza resalta más por el contraste que forma con los estériles arenales que ha recorrido durante el día; aquellos sitios son por lo general muy fértiles, producen caña de azúcar, algodón, uvas, dátiles y otros frutos de los países tropicales.

“Aquí y allá se ven ruinas de las grandes ciudades destruídas por los conquistadores, y se encuentran todavía vestigios de acueductos y otros monumentos que atestiguan la civilización a que habían llegado los aborígenes bajo el imperio de los incas. La gran calzada que atravesaba todo el país ha sobrevivido a la caída de su trono y al exterminio de su raza. Al sur de Lima por este camino se encuentran grandes y populosas villas como Cañete, Pisco e Ica, cuyos valles bien cultivados recrean la vista del viajero. Pero el aspecto general de la costa carece absolutamente de atractivos y de recursos. El calor del día es excesivo y la crudeza de la brisa del mar en la noche demasiado fría para ser agradable; la arena y el polvo que el viento levanta a todas horas es insoportable.

Difícil sería describir la recepción que en todo el tránsito hicieron los pueblos al Libertador. Su viaje fué una verdadera marcha triunfal. Al acercarse a las poblaciones salían los habitantes a su encuentro. Los indios se señalaban más que todos por su entusiasmo en estas festividades, vestidos con los ricos y vistosos trajes que, según la tradición, usaban los antepasados. Cuando la distancia entre dos pueblos era mayor que la que podría rendirse en una jornada, se improvisaban alojamientos a la vera del camino; y tánto se esmeraban en procurar lo

necesario, que ni en aquellos desiertos se echaban de menos las comodidades de las ciudades, anticipándose los habitantes a las comodidades del ilustre viajero. En muchas ocasiones, en medio de aquellas soledades, cuando menos se esperaba y entrada ya la noche, multitud de luces anunciaban a la fatigada comitiva, después de una larga marcha, que las autoridades de algún pueblo vecino la aguardaban con su cortés hospitalidad.

‘No servían ellos a ningún ingrato; en ese largo camino ni una ciudad, ni un pueblo, ni una villa, ni una aldea dejaron de recibir sus beneficios. Averiguaba en todas partes las necesidades locales, examinaba las causas de los males de que se quejaban y aplicaba remedio a los abusos que habían nacido durante la guerra; pero ¿qué más que la desolación que veía en torno suyo para evocar sus sentimientos de filósofo y filántropo? Con la ruina de la agricultura y la destrucción del comercio, la industria había huído de aquellos lugares; en una palabra, la guerra lo había consumido todo y su huellas se veían por doquiera El Libertador daba cuenta al Consejo de Lima de lo que veía, e imploraba su intervención en favor de los desgraciados habitantes de la Costa, llamando sobre todo su atención al total abandono de la instrucción pública y pidiendo al Gobierno encarecidamente proveyese a tan premiosa necesidad. Nada se escapaba a las miradas penetrantes de Bolívar, quien no contento con atender al bien público, se dió a investigar las causas recónditas de su decadencia, y a buscar los medios de aliviarla. Si algún impuesto era demasiado oneroso lo disminuía o lo sustituía con otro más

conforme a las circunstancias. Para mejorar el estado sanitario de aquellas ciudades, prohibió la inhumación de los cadáveres en las iglesias, e hizo construir cementerios fuera del recinto del poblado. Durante la guerra se había perdido la vacuna en el país y el pueblo estaba expuesto a los estragos de la viruela, tan fatal sobre todo a los indígenas de la América; hízola venir de otras partes y propagarla de nuevo en todos los departamentos.

Su entrada a Arequipa el 14 de mayo fué motivo de público regocijo, que correspondió al antiguo patriotismo y a la opulencia de aquella ilustre capital. La Municipalidad y gran concurso de vecinos, salieron a recibirle a muchas leguas de la ciudad, llevándole un magnífico caballo espléndidamente enjaezado; los estribos, el bocado, el pretal y los adornos de la silla y de la brida eran de oro macizo. Al aproximarse a la ciudad, un inmenso gentío de todos los pueblos de los alrededores cubría el camino interrumpiendo el paso. Pero la más grata bienvenida fué la de los vencedores de Ayacucho, sus amados compañeros de sus fatigas y su gloria. La primera División del Ejército Colombiano estaba formada en las calles que conducían a la casa en que iba a desmontarse; el gozo, el amor y el entusiasmo se retrataban en los semblantes de los veteranos al ver de nuevo al Jefe idolatrado; y no eran menos intensos los sentimientos de éste al recibir las silenciosas congratulaciones de los soldados a quienes tanto debía la América. Se dieron banquetes y bailes en su honor; en verdad, que nunca se habían desplegado más suntuosas galas en Arequipa.

“En medio de esas fiestas el Libertador se-

guía incansablemente su tarea de organizar el Departamento, cotejando sus rentas actuales con las de años anteriores e introduciendo reformas en ellas; informándose de los servicios de los empleados del Gobierno, de sus aptitudes, así como de sus opiniones, y siempre que el resultado de los informes era desfavorable a algún individuo, nombraba a otro más idóneo en su lugar; pero sometiendo la elección al dictamen del futuro Congreso. Estableció una Junta encargada del fomento de la riqueza, semejante a la de Lima; fundó escuelas públicas para niños de ambos sexos, y atendió personalmente a la organización de estos planteles, bajo la dirección de don Simón Rodríguez, y a pesar de la escasez de las rentas halló modo de dotarlas. Hizo grandes economías con la eliminación de muchos empleos inútiles; depositó la administración de justicia en personas que merecían con razón la confianza pública, por su probidad, pureza, imparcialidad y conocimientos de las leyes. Confirió a eclesiásticos virtuosos las dignidades vacantes en el Coro; la promoción de Luna Pizarro a una de ellas es prueba de que la virtud y el patriotismo no quedaron sin el premio merecido. Dispuso que se estudiase la costa por ingenieros de experiencia para establecer un nuevo puerto, por carecer el de Quibca de las comodidades necesarias para el comercio. Así fué como en menos de un mes de permanencia en Arequipa, extendió su influencia bienhechora a todo los ramos de la administración y puso las bases de la prosperidad y civilización que pronto se desarrollaron.

“El 10 de junio partió para el Cuzco, atravesando la Cordillera en cortas jornadas, las

primeras fueron desagradables y causadas con motivo del **Soroche**; pero lo pintoresco de las vistas y la novedad del paisaje hicieron olvidar las penalidades, convirtiendo el viaje en una agradable excursión (117 leguas). Aun en las mismas cumbres de los Andes se levantaban arcos triunfales a su paso y los habitantes se mostraban siempre entusiastas en todas partes al aproximarse el Libertador, quien al verlos en regiones tan elevadas, recordó que veinte años antes había presenciado análogas escenas en los Alpes, al pasarlos Napoleón, de viaje para Milán. Las montañas y los campos estaban cubiertos de manadas de vicuñas, alpacas y llamas, y sagaz observador concibió la idea de domesticar la vicuña para convertirla en ramo de riqueza nacional. Hasta entonces el modo empleado para conseguir su preciosa lana era bárbaro en extremo: se la cazaba sin misericordia e indistintamente al macho o a la hembra, amenazando la pronta extinción de tan bella raza. Para impedirlo, prohibió su destrucción bajo penas pecuniaras y se esmeró en la propagación de las crías, ofreciendo recompensas a los que domesticasen y redujesen a rebaños esta especie privilegiada.

En el tránsito por los departamentos del sur semejaba la marcha de un conquistador, tales eran los homenajes que se le tributaban y las manifestaciones del pueblo, pero en verdad no era sino la visita de un filósofo, deseoso de explorar los recursos latentes del país y de excitar los pueblos a la práctica de la virtud.

Cada objeto que llamaba su atención era cuidadosamente examinado, y de sus investigaciones de ordinario sacaba provecho la nación.
..... Nada puede compararse a la magnificen-

cia que desplegó la capital de los incas, cuando entró en ella el 25 de junio. Diríase que la ciudad había sufrido muy poco en el curso de la revolución; tanta era la riqueza que ostentó en este día.....”

CAPITULO III

Estado político y social de Colombia entonces.

SUMARIO: Bolivianos y liberales—Arribo del Libertador a Guayaquil—Las actas que le conferían la Dictadura—Entrevista del Libertador con Santander—Entrada a Bogotá—El Congreso de 1827 y la renuncia del Libertador y del Vicepresidente Santander—No fueron admitidas—La Amnistía—Decreto de convocatoria de la Convención—El coronel de Caballería Herrán nombrado Comandante general de Cundinamarca—La Convención de Ocaña y su fracaso—La Junta popular del 13 de junio de 1828—Juntas populares en otras ciudades principales—Decreto orgánico del nuevo régimen—Sobreviene la Conspiración del 25 de septiembre—La mano férrea contra los conjurados—Conducta benigna del general Herrán con los sentenciados—Hechos más notables desde 1828 a 30.

Tarea muy laboriosa, acaso superior a nuestras fuerzas e incompatible con los estrechos límites de esta memoria, sería la de hacer una exposición acertada y completa del estado político y social de la antigua Colombia, cuando el genio de la independencia y libertad de la América del Sur, cumplida su prodigiosa carrera política y militar en el antiguo imperio de los incas, se despidió de aquella tierra y pisó de nuevo las playas colombianas en 1826

Gobernaba la República de Colombia, en su calidad de Vicepresidente, el General Santander, quien, a pesar de las dificultades y contra-

tiempos de todo linaje, había sabido mantener la tranquilidad pública, durante la ausencia del Libertador-Presidente. crear recursos, organizar la Hacienda, relativamente bien para aquellos tiempos, y montar ejércitos suficientes que cooperasen con eficacia a la defensa del país y al buen éxito de las extraordinarias y gloriosas campañas del Libertador y del General Sucre en el Sur de Colombia y en el Perú y Bolivia.

Tanto por las diferencias y rivalidades suscitadas entre granadinos y venezolanos y la reciente insurrección del General Páez, en Venezuela, cuanto por el descontento que deja de ordinario en pos de sí toda Administración, por laboriosa y ordenada que parezca, lo cierto es que la de Santander contaba ya con numerosos adversarios, sobre todo en los departamentos extraños a la Nueva Granada, quienes, acudiendo con sus quejas al Libertador, como si fuese en todo caso, corte de apelaciones, habían logrado sugerir en su ánimo, de suyo elevado y generoso, pero impresionable y vehemente, el veneno de la desconfianza, generadora de disidencias y resentimientos que habían de establecer entre ambos personajes un abismo infranqueable.

Por otra parte, muchas almas sedientas de un orden de cosas más sólido y estable que el existente, que juzgaban inadecuado para dar protección eficaz a los más caros intereses morales y materiales, mirando con entusiasmo la Constitución Boliviana y con desprecio las instituciones vigentes en Colombia, se dieron a la tarea de fomentar la formación de un partido personalista, que sirviese para apoyar la presidencia vitalicia del Libertador, y aun el régi-

men monárquico, por cuyo establecimiento no pocos anhelaban, probablemente en el supuesto de tener ellos las granjerías correspondientes a la nueva aristocracia usufructuaria de la amistad del César.

En muchas ciudades, empezando por Guayaquil y Quito, las Municipalidades y juntas de notables aprobaron actas, en las cuales manifestaban el descontento con el régimen imperante, el deseo de que se procediese a la reforma de la Constitución, y su voluntad de que el Libertador Bolívar asumiese desde luego el mando supremo y discrecional.

En contraposición del partido **boliviano**, se fué definiendo, con mayor claridad cada día, el partido opuesto, que se denominó **liberal**, y que, por la naturaleza de las cosas reconoció por principal caudillo al General Santander.

Los próceres de la independencia más distinguidos por sus talentos, virtudes y merecimientos, se dividieron entonces, como el resto de los colombianos, afiliándose el mayor número en el bando **boliviano**, así como la generalidad del clero más señalado por su ortodoxia, y los Generales de mayor nombradía en el Ejército.

Alrededor del estandarte **liberal** se alistó, por el contrario, la porción de la juventud universitaria educada en los últimos años bajo la dirección de los doctores Vicente Azuero, Francisco Soto y otros sectarios de las teorías seductoras de los republicanos franceses, imbuídos en las doctrinas del Contrato social de Juan Jacobo Rousseau y de los demás filósofos innovadores, poco adictos al Cristianismo.

Tales eran en sustancia las más visibles

circunstancias del país cuando el Libertador arribó a Guayaquil, en donde, con fecha 16 de septiembre de 1826, expidió en favor de **Herrán** el diploma de Coronel efectivo del Regimiento de Caballería "Húsares de Ayacucho de la Guardia"; título autorizado con las firmas **Simón Bolívar**, **José G. Pérez** (Secretario General), y mandado cumplir por el Comandante General, **Manuel Valdés**.

El mismo historiador Restrepo, que hizo papel de importancia en la Administración de Santander, como posteriormente en la de Bolívar, reconoce la inconsecuencia con que procedió el Libertador al rechazar, por una parte, el poder dictatorial que le habían conferido los pueblos de los tres departamentos meridionales (hoy Ecuador), y proceder, por la otra, en abierta pugna con el sistema constitucional y legal que mandaba observar, según el cual "el Libertador no era más que un General victorioso que regresaba a su patria desde un Estado vecino y que debía ejercer el Poder Ejecutivo cuando llegara a la capital de la República. Sin embargo, él confirió grados, ascensos y otras recompensas a los que eran más adictos a su persona, especialmente a los que habían promovido las actas de la Dictadura y prestado homenaje al Código Boliviano; él nombró al Coronel Farfán, Ministro propietario de la Corte superior marcial de Quito; él hizo ilusoria la sentencia pronunciada por la Alta Corte marcial contra un coronel a quien había suspendido de sus funciones; el Libertador le nombró Jefe de Estado Mayor, dejando sin cumplir el nombramiento que en otra persona hizo antes el Encargado del Poder Ejecutivo; él anuló sentencias

judiciales conmutando en otra la pena de muerte; él, en fin, mandó pasar por las armas, en Pasto, a reos cuyo proceso no se había terminado. Esta conducta no era por cierto la que prescribía el régimen constitucional cuya observancia había mandado continuar”.

El señor Restrepo increpa a Bolívar la conducta tortuosa que observó entonces, promoviendo desde Lima las actas que le conferían la Dictadura, lo que hacía creer a sus amigos y adictos en el sur de Colombia, “que la aceptaría y que había concebido algún sistema para dar a la República otra organización. Con esta esperanza los pueblos meridionales se comprometen y le nombran Dictador. Bolívar, sin embargo, arriba a Guayaquil y a Quito; en ambos países, así como en el Asuay, manda que continúe el sistema constitucional, dejando burladas las esperanzas, y comprometidos a todos aquellos que habían atacado la Constitución, lisonjeándose de que iba a hacerse una reforma absoluta en nuestras leyes e instituciones. En política, como todo el mundo lo sabe, no se puede plantear un sistema cualquiera, sino con voluntad firme y constante. Desgraciado aquel que como Bolívar, da algunos pasos adelante y después retrocede asustado por las dificultades! Jamás podrá realizar grandes empresas, y al fin acabará destruyendo su prestigio y arruinando su reputación. No obró así el Libertador como primer caudillo de la guerra de Independencia.”

En Popayán “conoció el Libertador cuán opuesta era la opinión pública de los departamentos del Centro a su plan favorito de establecer la Constitución boliviana. Este Código, la Dictadura y la rebelión de Paez, eran atacados

con vigor por los hombres ilustrados. y por los periódicos de los departamentos del Centro de la República. Distinguíéronse “La Gaceta de Colombia”, en que publicaba sus artículos el General Santander, y “La Bandera Tricolor”. Este periódico semanal, bien escrito, defendió con denuedo y valentía la Constitución, el orden legal y los principios liberales: él dió al mismo tiempo fuertes ataques a la presidencia vitalicia, a la Dictadura y a las actas de los perturbadores. Aunque impugnaba con vigor algunos proyectos de Bolívar, tratábale siempre con el respeto y consideración que eran debidos a sus eminentes servicios”.—(Restrepo. Tomo 4o., f. 552).

Temíase en Bogotá que el regreso de Bolívar, a semejanza del de Bonaparte cuando volvió de Egipto a Francia, condujese al establecimiento de la Dictadura, y a la persecución de los que habían impugnado sus planes. Aun el Vicepresidente y su Gabinete ignoraban cuáles eran positivamente las intenciones del Libertador en cuanto a la subsistencia o abolición de la Constitución Colombiana. Sabíase apenas que, “en el curso de su viaje se había expresado en conversaciones privadas, dando a Páez la razón y negándola al Vicepresidente de la República; sabíase haber ejercido los actos de dictadura que antes hemos referido; finalmente, que su Estado Mayor y demás oficiales de su numerosa comitiva ridiculizaban de continuo la Constitución y las leyes, expresándose con dureza y acrimonia contra los escritores públicos de Bogotá, que habían impugnado los planes de Bolívar”.

Recibimiento.—El Vicepresidente Santan-

der, acompañado de los Secretarios Soublette y Revenga, de Guerra y de Relaciones Exteriores, salió a su encuentro hasta Tocaima. "Allí le desengañaron de muchas ideas equivocadas que traía sobre el Gobierno y Constitución de la República, la que no había estudiado ni conocía en sus detalles, así como respecto de los periodistas de la capital; hallábase muy resentido con éstos, pues decía que le habían condenado sin oírle, pintándole como un ambicioso, y mancillando de esta manera el honor y la reputación del único hombre capaz de mantener la unión en Colombia".

Entrada a la capital.—El 14 de noviembre tuvo lugar en Fontibón, en presencia de numeroso séquito de empleados y diputaciones, la escena de la brusca interrupción dada por el Libertador a la arenga de bienvenida del General José María Ortega, Intendente de Cundinamarca, quien, aludiendo a la acusación del General Páez, la hablaba de **leyes violadas**. Montado a caballo siguió Bolívar rápidamente a la capital, no sin causar disgusto a los concurrentes. Adelantóse y entró casi solo y con poca alegría pública, aunque todas las calles del tránsito se hallaban adornadas vistosamente. El día era muy lluvioso".

Poco después marcha a Venezuela, con el objeto de entenderse con el General Páez, a la sazón caudillo principal de aquella sección belicosa, que había dado ya los pasos más avanzados en el camino de la discordia con el Centro y que en breve los daría todavía mayores hasta la completa ruptura y la independencia definitiva de la antigua Colombia.

Según despacho de 9 de mayo de 1827, fué

nombrado el Coronel Herrán Ministro de la Alta Corte Marcial, en ausencia del Coronel Ortega.

En mayo de 1827 reunido el Congreso de Colombia, primero en Tunja, con motivo de la enfermedad del Senador Alfonso Uscátegui, cuya presencia era necesaria para obtener el quorum, y después en Bogotá, compelió al General Santander, nombrado Vicepresidente para el segundo período constitucional, a que se presentase a prestar el juramento, pues él se manifestaba renuente. Puesta la mano sobre los santos Evangelios, estando en pie al lado del Presidente del Senado, don Luis Andrés Baralt, pronunció Santander el juramento de estilo y una bella arenga alusiva a los principios de su administración anterior, de los cuales pensaba no desviarse en el segundo período, y concluyó renovando su propósito de “sostener la Constitución vigente, con corazón puro y desinteresado, alma libre y voluntad en armonía con la del país, legítimamente expresada, sin desviarse de la sumisión a la ley y a las autoridades debidamente constituídas”. Fué brillante y muy honrífica para el General Santander la contestación que le dió el Presidente del Congreso, Baralt, quien aprobó la conducta observada por él en el Gobierno de la República, según el testimonio del historiador Restrepo.

Mensaje del Vicepresidente.—Después dirigió el General Santander a las Cámaras el mensaje constitucional, en el cual daba cuenta del estado próspero de las relaciones exteriores, de las funestas desaveniencias ocurridas en Venezuela, y en los departamentos del Sur, de la pacificación hecha por el Libertador....., de

las mejoras que había recibido la instrucción pública, de la penuria y escasez lamentables de la hacienda nacional, que exigía prontas y eficaces medidas, etc., etc.

Ocupóse poco después el Congreso de la **renuncia de la presidencia** de la República hecha por el Libertador, manifestándose como caudillos principales de los que estaban por la admisión los senadores Francisco Soto, Alejandro Osorio, Diego Fernando Gómez, Vicente Azuero y Mguel Urbe Restrepo; y en la sesión de 6 de junio, que fué la más solemne, se distinguieron por su elocuencia entre los voceros de la admisión los senadores Uribe Restrepo, Soto y Gómez, y entre los de la opinión contraria, los señores Jerónimo Torres, Rafael Arboleda y José María Domínguez Roche.

Cerrada al fin la discusión, se declaró no admitida la renuncia del Libertador por 50 votos contra 24, y se negó también la del General Santander por 70 votos contra 4.

Amnistía.—El Congreso de 1827 declaró por una ley en olvido absoluto y perpetuo “todos los actos subversivos del orden público ejecutados hasta entonces, de manera que los movimientos de Venezuela y el motín de la tercera División Colombiana estacionada en el Perú, como tántos otros hechos vulnerables de la Constitución o la ley, quedaron a cubierto de toda responsabilidad; y por otra parte, se declaró que estaba restablecido el orden público, según regía antes de la revolución de Venezuela, y que se revocaban las facultades extraordinarias de que había estado revestido el Poder Ejecutivo; ley que fué objetada razonadamen-

te por el General Santander y luégo sancionada en virtud de la insistencia de las Cámaras.

El grito de "Convención", dice el General Posada, repercutió de un extremo a otro de la República; el Libertador había ofrecido en Venezuela promover su convocatoria por el Congreso; la mayoría de los Senadores y Representantes, los Secretarios del Despacho, la prensa de casi toda la República, discutían sobre la necesidad de ceder, como decían, a las exigencias del clamor general y de las circunstancias; y en este estado de calor febril, entró el Congreso a deliberar festinadamente sobre una cuestión de tan graves consecuencias.

"Dentro y fuéra de la sala de las sesiones no se hablaba más que del movimiento de las tropas sobre los departamentos del Centro, ordenado por el Libertador; el General Santander pasaba mensajes acres sobre los proyectos que se atribuían a aquél, sobre el peligro que corrían las **libertades públicas** por la aproximación de dichas tropas y por la venida del Presidente, a quien el Congreso mismo había llamado. **El Conductor**, es decir, el doctor Azuero, publicó un artículo de fondo proponiendo que se declarase roto el pacto fundamental; que la Nueva Granada se organizara como le pareciera conveniente, aunque tuviera que reconocer y que pagar por sí sola toda la deuda extranjera....."

El General Santander y otros amigos suyos, apoyándose en razones de derecho constitucional, se opusieron a la convocatoria de la Convención, pero al fin prevaleció la opinión de los que abogaban por ésta; medida írrita en el fondo, en la forma y en sus resultados, puesto

que ella implicaba una estocada mortal contra la Constitución vigente, según observa el General Posada.

Al regreso del Libertador salieron varios amigos suyos a encontrarle, entre ellos el Coronel Herrán, a quien “del Socorro envió aquél con pliego (según dice Posada), para el Vicepresidente y para el Congreso, y con encargo de que verbalmente manifestase sus intenciones y los motivos legítimos de la marcha de las tropas; que las noticias que le daba el General Santander de que en los departamentos del Sur reinaba el orden constitucional, eran equivocadas; que por la vía de Panamá las tenía él más exactas; que venía por obedecer al llamamiento del Congreso y a prestar el juramento constitucional para entrar a ejercer el Poder Ejecutivo legítimamente”.

“De Zipaquirá envió al Coronel Mosquera (Tomás Cipriano), con un pliego para el Presidente del Senado, manifestando que deseaba prestar el juramento en el mismo momento de llegar, y Mosquera traía el encargo verbal de decirlo así a todos y procurar que el Congreso estuviera reunido a su entrada. En efecto, se reunieron las Cámaras en el convento de Santo Domingo (el 10 de septiembre), y a las tres de la tarde entró el Libertador y prestó el juramento, acallando, o mejor dicho, desmintiendo así las calumnias con que se pretendió persuadir que no lo haría”.

“En seguida pronunció un corto discurso, protestando que gobernaría conforme a la Constitución y a las leyes, al cual contestó el Presidente del Congreso en los términos más satisfactorios y congruentes”. (Posada. Memorias).

El Presidente no aceptó la renuncia de los Secretarios de Estado de la anterior Administración, y al empeñarse en conservarlos en sus puestos dió a ésta una prueba de aprobación explícita.

Por decreto de 14 de septiembre de 1827 nombró el Libertador-Presidente “Comandante General del departamento de Cundinamarca al Coronel efectivo de Caballería **Pedro Alcántara Herrán**, en atención a su mérito y circunstancias”.

E. Gómez Barrientos

(Continuará)
